

10 DE DICIEMBRE DE 2019.

DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

EN CONTRA DEL ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores.

Amigos de los medios de comunicación.

Público en general que nos acompaña.

Buenas tardes.

Honorable asamblea, hoy razonare mi voto en contra.

La transparencia y rendición de cuentas es una herramienta para estos tiempos de cambios y llegó para que la sociedad encuentre la confianza en los funcionarios públicos, y el buen ejercicio de la aplicación de los recursos, toda vez que están obligados a comparecer como lo estipula el artículo 54 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en la agenda de la glosa del Primer Informe de Gobierno del doctor Rutilio Escandón Cadenas.

Como diputada del grupo parlamentario del PRI hago un respetuoso exhorto para que todos los funcionarios comparezcan ante el pleno en lugar de las comisiones y en privado, ya que las y los funcionarios públicos estamos ante la opinión de las personas a los que representamos, no podemos quitarles el derecho que todo

ciudadano tiene de estar informado, de cómo se está ejerciendo o gastando el dinero del presupuesto de este estado, he invitado tanto a mis compañeros de la fracción, así como de los demás legisladores de otras bancadas, apoyen este exhorto.

Es decir, exhortamos que estas comparecencias se lleven a cabo en el Pleno y no en las comisiones. Es tiempo ya, de que en apego a la transformación que exige el país, la sociedad chiapaneca pueda ser testigo de las políticas públicas generadas y que mejor espacio que este Congreso que es el portal más grande que tiene nuestra entidad. Es necesario que la rendición de cuentas sea de dominio público y permita a la ciudadanía en general juzgar el comportamiento que tienen las y los secretarías en los espacios que les corresponde atender.

Considero firmemente que como legisladores nos debemos a la sociedad chiapaneca y por ello debemos permitir que ésta y ellos, conozcan de viva voz de los responsables de la administración pública del Ejecutivo, y toda la información en los diferentes procesos que ésta conlleva: desde la planeación y avances, hasta la culminación de lo ejercido en todos los rubros.

Diputados si el mandatario estatal entregó en este Congreso el documento con los datos precisos de la situación que guarda nuestro estado y lo hizo en este Pleno, frente a todos nosotros y a sus secretarías, es necesario dar el valor que exige la transparencia e incluyendo al pueblo; y se otorga ese derecho de conocer el estatus de cada una de las secretarías de este estado.

Un gobierno de puertas abiertas, transparencia, encaminado a la transformación, que busca trabajar hombro con hombro con el pueblo, requiere de un rendimiento de cuentas plenas y sin cortapisas; requiere de transparentar todas y cada una de sus acciones. Por ello, hago este llamado para que se reconsidere esta propuesta y sea el Pleno el espacio en donde los chiapanecos puedan tener acceso a la

información. Porque solamente más allá del discurso dejaremos en claro que nuestro compromiso es con y para el pueblo.

Es cuanto.